



AYUNTAMIENTO DE SERRATO  
CIF: Q2900562F  
C/ Caminillo, Nº 1  
SERRATO C.P. 29471  
Málaga

## AVISO TOROS 2024.

EL AYUNTAMIENTO DE SERRATO DISPONE DE **20 ENTRADAS** PARA LA CORRIDA QUE TENDRÁ LUGAR EL LUNES DÍA 19 DE AGOSTO EN MÁLAGA. LOS INTERESADOS PUEDEN APUNTARSE EN EL AYUNTAMIENTO HASTA EL DÍA 14 A LAS 12 H DE LA MAÑANA. LA CORRIDA SERÁ A LAS 19:00 H. DE LA TARDE Y TOREARÁN **BORJA JIMÉNEZ, DAVID GALVÁN Y GINES MARÍN.**

TODO EL QUE SE APUNTE PARTICIPARÁ EN UN SORTEO ABIERTO AL PÚBLICO QUE SE CELEBRARÁ EL MISMO DÍA 14 A LAS 12:30 HORAS Y QUE TENDRÁ LAS SIGUIENTES NORMAS:

- SOLO PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS DE SERRATO. LUEGO LA LISTA SE ESTRUCTURARÁ EMPEZANDO POR LOS EMPADRONADOS.
- CADA PERSONA QUE SE APUNTE Y SALGA EN EL SORTEO TENDRÁ DERECHO A 2 ENTRADAS.
- CUANDO EN EL SORTEO SALGA UN COMPONENTE DE UN MATRIMONIO O PAREJA, EL OTRO YA TENDRÁ SU ENTRADA Y QUEDARÁ EXCLUIDO DEL SORTEO.
- **CADA AGRACIADO TENDRÁ QUE IR ACOMPAÑADO DE UNA PERSONA DE LAS INSCRITAS EN EL LISTADO. SÓLO PODRÁN LLEVAR A ALGUIEN NO INSCRITO CUANDO LA LISTA SE AGOTE.**
- LA ENTRADA SERÁ INTRANSFERIBLE. SI EL AGRACIADO DECIDE NO IR PIERDE LAS DOS ENTRADAS.
- EL MENOR QUE OBTENGA UNA ENTRADA TENDRÁ QUE IR ACOMPAÑADO DE UN ADULTO. CUANDO LOS PADRES TENGAN ENTRADA, EL MENOR SÓLO TENDRÁ DERECHO A UNA.
- LAS PERSONAS QUE OBTENGAN ENTRADAS TENDRÁN QUE COMUNICAR QUIEN SERÁ SU ACOMPAÑANTE ANTES DEL DÍA 16 DE AGOSTO A LAS 14 HORAS.

EL AYUNTAMIENTO PONDRÁ UN MINIBÚS PARA EL DESPLAZAMIENTO QUE SALDRÁ A LAS 17:30 HORAS.

EN SERRATO A FECHA DE FIRMA ELECTRÓNICA.

EL ALCALDE

FRANCISCO LÓPEZ ARANA

Hash: cdbbe10a72c42deaaa57200401ab20d45a1865b114fe9a726d08d3d379b65d0e874bd433535a556239467436cd0e6d79e323cd5c95b40169c1e2380c22a079d361e | PÁG. 1 DE 2



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

FRANCISCO LOPEZ ARANA (ALCALDE)

CÓDIGO CSV

d0921e0eab12d37f57072efdfb102feff78ea6d

NIF/CIF

\*\*\*\*413\*\*

FECHA Y HORA

09/08/2024 12:37:00 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/serrato>



Ayuntamiento de Serrato  
(Málaga)  
Nº IREL: 1299044



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

d0921e0eab12d37f57072efdfb102feffb78ea6d

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/serrato>

Hash del documento: ddb10a72c42deaa57200401ab20d45a1865b114fe9a726d08d3d379b65d0e874bd33535a556239467436cd0e6d79e323cd5c95b40169c1e2380c22a079d361e

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_L01299044\_2024\_0000000000000000000021681709

Órgano: L01299044

Fecha de captura: 09/08/2024 12:34:25

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

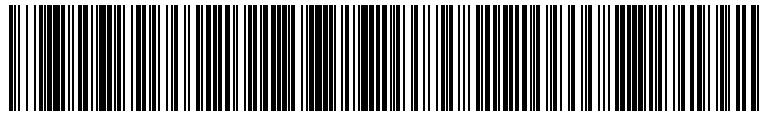
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: d0921e0eab12d37f57072efdfb102feffb78ea6d

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)